

La historia medieval de la Iglesia y la religiosidad: aproximación metodológica, valoraciones y propuestas

The Medieval History of the Church and Religiousness: a Methodological Approach, Evaluations and Proposals

Raquel TORRES JIMÉNEZ
Universidad de Castilla-La Mancha
Raquel.Torres@uclm.es

Fecha de recepción: 06-01-2019
Fecha de aceptación: 18-01-2019

RESUMEN

La pretensión de este artículo es ofrecer una serie de reflexiones y valoraciones metodológicas sobre la historia medieval de la Iglesia y la religiosidad partiendo de algunos aspectos destacados de la producción historiográfica reciente y esbozar ciertas propuestas en la misma clave metodológica. Este ensayo reflexiona sobre temas, enfoques y perspectivas, sobre los niveles de estudio de lo religioso y sobre la integración de la historia de la Iglesia y la historia social, y aboga por una *historia social de la Iglesia*.

PALABRAS CLAVE: Historia Medieval, Historia de la Iglesia y la vida religiosa en la Edad Media, Metodología histórica, Liturgia y sociedad, Tendencias historiográficas.

ABSTRACT

The aim of this article is to offer a series of reflections and methodological evaluations on the medieval history of the Church and religiosity based on some outstanding aspects of recent historiographical production, and to outline certain proposals in the same methodological vein. This essay reflects on themes, approaches and perspectives, on the levels of study of the religious and on the integration of the history of the Church and social history, and advocates a social history of the Church.

KEY WORDS: Medieval History, History of the Church and religious life in the Middle Ages, historical methodology, liturgy and society, historiographical trends.

1. INTRODUCCIÓN

La historia medieval de la Iglesia y de la religiosidad no ha dejado de renovarse en métodos, enfoques, temática y fuentes desde hace cincuenta años en España, apoyándose

en indudables logros anteriores y acogiendo más recientemente las perspectivas de la historia social, la historia de las mentalidades, la nueva historia política, la antropología cultural y, sin hacerlo explícito, la historia cultural. Consecuentemente a esta apertura de la historia de la Iglesia, aquí emplearé la expresión *historia de la Iglesia y de la religiosidad* (o *de la vida religiosa*) con preferencia al término *historia religiosa*. La primera me parece suficientemente abarcadora de las dos grandes realidades estudiadas por la disciplina (el plano organizativo e institucional, de un lado, y el plano de la fe y práctica religiosa, de otro¹), e incluso bastaría *historia de la Iglesia* desde la rotunda ampliación del concepto de Iglesia² que no se limita a la jerarquía; mientras que hablar de *historia religiosa* podría inducir a excluir las estructuras institucionales eclesiásticas, aunque sus defensores asumen un sentido amplio de la expresión. La pretensión de este ensayo es ofrecer una serie de reflexiones y valoraciones metodológicas partiendo de algunos aspectos destacados de la producción historiográfica reciente (fundamentalmente desde el final de la década de 1990) y esbozar ciertas propuestas en la misma clave metodológica. No es mi intención, de ningún modo, exponer un estado de la cuestión sobre lo publicado en esta materia, y, por tanto, evitaré ofrecer referencias bibliográficas de modo sistemático; la indicación de una cierta nómina de trabajos quedará reservada, sobre todo, para el área específica de *religiosidad* y, en general, únicamente recurriré a espigar algunos casos de estudios con valor representativo de ciertos enfoques metodológicos, en particular para el ámbito castellano, acudiendo a la historiografía foránea cuando sea preciso.

Una primera parte del artículo consistirá en un somero recordatorio de la renovación de la historia de la Iglesia en España desde los años cincuenta del siglo XX. Después se ofrecerá un conjunto de reflexiones, valoraciones y propuestas, partiendo de las tendencias actuales. Lo que en este texto se va a encontrar es una visión subjetiva, desde luego; y es que lo que aquí se ofrece no es más que una gavilla de reflexiones y sugerencias susceptibles, cómo no, de discusión.

2. LA TARDÍA PERO RÁPIDA Y MULTIFORME EVOLUCIÓN DE LA HISTORIA MEDIEVAL DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

La renovación de la historia de la Iglesia parte de la que experimentó el medievalismo hispánico en el último tercio del siglo XX; y en ella colaboró la propia evolución de la eclesiología debida al Concilio Vaticano II (1962-1965)³. A partir de 1970, sin que la tradicional historia eclesiástica dejara de cultivarse, comenzó a producirse aquella renovación de temas y métodos. Sucedió con retraso respecto a la historiografía en general y, en todo caso, fue deudora de la precoz nueva historia de la Iglesia francesa⁴, ya afectada desde los años sesenta por una auténtica revolución que supuso, según André Vauchez, el “*passage d'une histoire événementielle et institutionnelle à une histoire des hommes*”⁵.

1 Esta útil distinción de planos de estudio en M. Á. Ladero Quesada y J. M. Nieto Soria, “Iglesia y sociedad en los siglos XIII al XV (ámbito castellano-leonés)”, *En la España medieval*, 11 (1998), p. 125.

2 Cfr. E. Mitre Fernández, “Historia Eclesiástica e Historia de la Iglesia”, en Martínez San Pedro, M. D. y Segura del Pino, M. D. (coords.), *La iglesia en el mundo medieval y moderno*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2004, pp. 17-18.

3 I. Sanz Sancho, “Para el estudio de la Iglesia medieval castellana”, *Estudios eclesiásticos. Revista teológica de investigación e información*, 73 (1998), pp. 64-65.

4 Algunos de los autores más notables en la preparación de síntesis insustituibles fueron Gabriel Le Bras, Jean Chélini, Étienne Delaruelle, Raoul Manselli, Francis Rapp y Jacques Paul.

5 A. Vauchez, “Les nouvelles orientations de l'histoire religieuse de la France médiévale”, en *Tendances, perspectives et méthodes de l'Histoire Médiévale*. Actes du 100^e Congrès National des Sociétés Savantes, I, Paris, Bibliothèque Nationale, 1977, pp. 95-135; p. 101.

Contamos hoy con una serie de importantes balances historiográficos sobre la temática eclesiástica y religiosa en el Medievalismo que, además de sus exhaustivos anexos de bibliografía, aportan síntesis de las líneas de investigación seguidas y sugestivos análisis y propuestas⁶, así como valiosas reflexiones metodológico-historiográficas⁷. Estos análisis revelan que hoy se han integrado las corrientes tradicionales, en especial los estudios institucionales, con la apertura de la *especialidad* en cuanto a enfoques y materias de estudio, y que se viene produciendo una espectacular proliferación reciente de trabajos y convocatorias sobre *religiosidad*, a veces calificada de *popular*. No eluden las aproximaciones historiográficas citadas los comentarios sobre la condición eclesiástica o clerical de muchos cultivadores de la historia de la Iglesia, para concluir, como no podía ser de otro modo, que la historia de la Iglesia no necesita la confesionalidad del estudioso (sin que esto excluya, naturalmente, al que la practique), sino más bien la adecuación metodológicamente rigurosa al objeto de estudio⁸.

Sobre la base de los balances aludidos y sus repertorios bibliográficos referidos, a los que remito, es posible esquematizar la evolución de la Historia de la Iglesia en dos fases y líneas en la segunda mitad del siglo XX:

1) En contraste con el anterior positivismo erudito, desde mediados de la centuria se abre un periodo enriquecedor, por cuanto una nueva temática se añade a los tradicionales estudios sobre temas doctrinales y personalidades eclesiásticas: las instituciones, la aportación cultural de la Iglesia, las relaciones entre los poderes políticos y religiosos. Paralelamente, el Instituto Español de Historia Eclesiástica de Roma⁹ publicaba desde 1950 la revista *Anthologica Annua* y la colección de documentación pontificia editada¹⁰. Poco a poco empezaba a cambiar la concepción de la historia de la Iglesia, vista como ámbito de trabajo de investigadores eclesiásticos anteriormente, cuando había estado ausente de los organismos públicos de investigación (salvando el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, donde se creó el *Instituto de Historia Eclesiástica Padre Enrique Flórez* en 1943), y había quedado reservado para el mundo eclesiástico “un campo que debía estar abierto a todos¹¹”. En efecto, esto comenzó a virar andando la década de 1950 y se dejó notar en la revista *Hispania Sacra* que empezó a recibir aportaciones renovadoras de historiadores de las universidades civiles¹². Comenzaban a penetrar en la historia de la Iglesia los estudios de historia social, económica, cultural y de las mentalidades.

6 M. Á. Ladero Quesada y J. M. Nieto Soria, “Iglesia y sociedad en los siglos XIII al XV...”, pp. 125-151; M. Á. Ladero Quesada y J. Sánchez Herrero, “Iglesia y ciudades”, *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Málaga, 1991, pp. 227-264; I. Sanz Sancho, “Para el estudio de la Iglesia medieval...”, pp. 61-77; J. L. Martín Rodríguez, “Iglesia y vida religiosa”, en *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, pp. 431-456; M. Á. Ladero Quesada, “Historia de la Iglesia de España medieval”, en J. Andrés Gallego (ed.), *La historia de la Iglesia en España y el mundo hispano*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2001, pp. 121-190. Vid. también J. Andrés-Gallego, “Historia religiosa en España”, *Anuario de historia de la Iglesia*, 4 (1995), pp. 259-270 (sobre el periodo contemporáneo); E. García Hernán, “Visión acerca del estado actual en España de la Historia de la Iglesia”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 16 (2007), pp. 281-308 (sobre la Historia Moderna preferentemente).

7 E. Mitre Fernández, “Historia Eclesiástica e Historia de la Iglesia”, pp. 13-28; J. Sánchez Herrero, “Unas reflexiones sobre la historia de la Iglesia de los siglos V al XV”, en *Iglesia de la historia, Iglesia de la fe. Homenaje a Juan María Laboa Gallego*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2005, pp. 41-66.

8 I. Sanz, “Para el estudio de la Iglesia medieval...”, p. 74.

9 Anexo de la Iglesia Nacional de Santiago y Montserrat de los Españoles en Roma, dependientes de la Obra Pía Establecimientos Españoles en Italia, de origen medieval. En 2017 se modificaron sus estatutos.

10 Sobre la colección *Monumenta Hispaniae Pontificia*, vid. *infra*.

11 E. García Hernán, *Ob. cit.*, p. 284.

12 *Ibid.*, p. 287.

2) Es desde la década de 1960 y las posteriores cuando se puede empezar a hablar de la integración muy paulatina entre la historia de la Iglesia y la historia social. En los siguientes decenios se desplegaron una serie de líneas de investigación dedicadas a aspectos como los siguientes: la fiscalidad y las rentas eclesiásticas; los órdenes monásticos y sus dominios señoriales; los cabildos catedralicios y los ámbitos diocesanos; las órdenes militares (con una creciente pluralidad de líneas tales como la prevalencia de estudios socioeconómicos a finales del siglo XX y la actual revalorización de sus relaciones políticas con la monarquía, su religiosidad y la arqueología de estos institutos); los estudios de sínodos y concilios (y su publicación¹³); las empresas colectivas sobre estados de la cuestión, empezando con el Diccionario de Historia Eclesiástica de España (CSIC, desde 1972), y continuando con la Historia de la Iglesia de España o la de las diócesis españolas, ambas colecciones editadas por la Biblioteca de Autores Cristianos, además del volumen *Iglesia y cultura* debido a Iluminado Sanz y a José Manuel Nieto Soria; o, también recientemente, la tríada de obras sobre religiosidad medieval en España de Javier Fernández Conde. El clero es otra línea de estudio que actualmente sigue muy vigente, y aquí debe citarse de nuevo a autores de referencia como Iluminado Sanz Sancho y Ana Arranz Guzmán, junto con José María Soto Rábanos.

Y, finalmente, hemos de referirnos al amplísimo campo de la religiosidad laica, cuyas investigaciones han experimentado un gran impulso en particular desde el final de la década de 1980, gracias a la conciencia de su necesidad desde la propia historia de la Iglesia y, también, al interés de la historia social por las mentalidades y la vida cotidiana, a menudo desde la antropología o la sociología¹⁴.

La religiosidad de los fieles es el auténtico “corazón religioso de la sociedad en cada época¹⁵”, y sus fuentes y temas deben ser investigados con una “sensibilidad especial hacia las mentalidades religiosas de la época¹⁶”. Esta temática se despliega en una larga serie de objetos de estudio, y en muchos casos a ello se añade la edición de fuentes. Aquí se aportará algún ejemplo de los últimos trabajos, sin ningún ánimo de exhaustividad. Entre estos temas de investigación se pueden mencionar los siguientes: la formación de los laicos y la literatura pastoral (catequesis¹⁷, predicación, confesionales¹⁸), la vida moral, con las implicaciones políticas y jurídicas del pecado¹⁹; la dimensión disciplinar de la práctica religiosa (liturgia, sacramentos²⁰), un campo prometedor que se debe seguir explorando; el

13 Destaca la colección del *Synodicon hispanum*, a cargo de equipos dirigidos por Antonio García y García y después por Francisco Cantelar Rodríguez, y editada por la Biblioteca de Autores Cristianos, con más de 12 tomos publicados desde 1981. Otras ediciones de sínodos: J. Sánchez Herrero, *Concilios provinciales y sínodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad del clero y pueblo*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1976; J. Sánchez Herrero et alii, *Synodicon Baeticum. Constituciones conciliares y sinodales del arzobispado de Sevilla. Años 590 al 1604*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007.

14 Los años noventa y primeros dos mil fueron muy prolíficos en congresos sobre religiosidad.

15 M. Á. Ladero Quesada, “Historia de la Iglesia de España medieval”, p. 136.

16 *Ibidem*, p. 130.

17 L. Resines, *La catequesis en España. Historia y textos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.

18 A. García y García, B. Alonso Rodríguez y F. Cantelar Rodríguez, *El “Libro de las confesiones” de Martín Pérez. Una radiografía de la sociedad medieval española*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1992; J. M. Soto Rábanos, “Visión y tratamiento del pecado en los manuales de confesión de la baja edad media hispana”, *Hispania Sacra*, Vol 58, N. 118 (2006), pp. 411-447.

19 A. I. Carrasco Manchado y M. del P. Rábade Obradó (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008; Revista *Clío & Crimen* (2010), núm. 7, dedicado a “Pecado-Crimen y Penitencia-Castigo en la Edad Media a través de la literatura y el arte” (en línea).

20 E. Mitre Fernández, “Los ‘sacramentos sociales’. La óptica del medievalismo”, *Ilus. Revista de ciencias de las religiones*, 19 (2014), pp. 147-171; R. Torres Jiménez, “Pecado, confesión y sociedad bajo dominio

culto a los santos y los modelos de santidad²¹; las fiestas, con su interacción entre lo profano y lo sagrado²²; las herejías y la heterodoxia, como cauce de protesta social a menudo²³; el mundo de los milagros²⁴ y las supersticiones; las muy estudiadas actitudes ante la muerte²⁵; el más allá, sus espacios como el cielo, el purgatorio y el infierno²⁶; el aspecto amplio de las devociones a Cristo, a la Virgen, las cofradías de laicos, las prácticas de beneficencia, la religiosidad manifestada en los testamentos²⁷, las peregrinaciones (particularmente, el Camino de Santiago ha sido objeto de una amplia serie de convocatorias y obras colectivas donde se rebasa el ámbito religioso para abordar su significado social y económico y su patrimonio cultural²⁸).

Finalmente, quisiera subrayar, como referentes para los temas de religiosidad secolar –y clerical– a algunos autores en especial y a ciertas iniciativas. Autores como José Sánchez Herrero, pionero en España en este campo en el marco de su magisterio en la Universidad de Sevilla y formador de discípulos que han continuado en esta estela temática y metodológica como José María Miura Andrades y Silvia María Pérez González y su grupo

calatravo al final del Medievo”, en Adao da Fonseca, Amaral, L. L. C. y Ferreira; M^a C. F. (coords.), *Os Reinos Ibéricos na Idade Média*. Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto / Livraria Civilização Editora, 2003, vol. III, pp. 1267-1274; Id., “Devoción eucarística en el Campo de Calatrava al final de la Edad Media. Consagración y elevación”, en A. Hevia Ballina (ed.), *Memoria Ecclesiae, XX. Religiosidad popular y Archivos de la Iglesia*. Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2001, I, pp. 293-328.

21 J. Pérez-Embuid Wamba, *Santos y milagros, la hagiografía medieval*, Madrid, Síntesis, 2017.

22 M. Á. Ladero Quesada, *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Areté, 2004; R. Narbona Vizcaíno, *La ciudad y las fiestas: cultura de la representación en la sociedad medieval*, Madrid, Síntesis, 2017.

23 Es indispensable la referencia a las numerosas obras de Emilio Mitre Fernández como especialista sobre el tema. Por ejemplo, *Iglesia, herejía y vida política en la Europa medieval*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2007; uno de sus más recientes trabajos es “El enclave hereje en la sociedad: el ‘otro’ cristiano entre la teología y la moral”, en E. López Ojeda (ed.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y represión*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012. Otros ejemplos: I. Bazán Díaz, *Los herejes de Durango y la búsqueda de la Edad del Espíritu Santo en el siglo XV*, Durango, Museo de historia y arte de Durango, 2007; R. Teja y J. Á. García de Cortázar (coords.), *Cristianismo marginado: rebeldes, excluidos, perseguidos. II. Del año 1000 al año 1500: actas del XII Seminario sobre Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María La Real, 1998. Y el número 1 de la revista *Clío & Crimen* se dedicó en 2004 a “Las herejías medievales”.

24 W. A. Christian, Jr., *Apariciones en Castilla y Cataluña (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Nerea, 1990; J. M. Miura Andrades, *Fundaciones religiosas y milagros en la Écija de fines de la Edad Media*, Écija, Gráficas Sol, 1992.

25 Emilio Mitre es un referente indudable para este tema. *Vid. Fantasmas de la sociedad medieval: enfermedad, peste, muerte*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004. Y también J. Aurell y J. Pavón Benito (eds.), *Ante la muerte: actitudes, espacios y formas en la España medieval*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002.

26 R. Torres Jiménez, “El castigo del pecado: excomuniación, purgatorio, infierno”, en E. López Ojeda (ed.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y represión*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, pp. 245-307.

27 S. M. Pérez González, *Los laicos en la Sevilla bajomedieval. Sus devociones y cofradías*, Huelva, Universidad de Huelva, 2005. Añádase las obras de M. del M. García Guzmán, J. Abellán Pérez y J. E. Jiménez López de Eguileta. R. Torres Jiménez, “Notas para una reflexión sobre el cristocentrismo y la devoción medieval a la Pasión y para su estudio en el medio rural castellano”, *Hispania Sacra*, 58, 118 (2006), pp. 449-487; Id., “Ecce Agnus Dei, qui tollit peccata mundi. Sobre los símbolos de Jesucristo en la Edad Media”, *Hispania Sacra*, 65, Extra I (enero-junio 2013), pp. 49-93; Id., “La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII”, *Alcanate*, 10 (2016-2017), pp. 23-59. Y sobre cofradías, valga el ejemplo de J. Sánchez Herrero et al., *Las cofradías de Sevilla historia, antropología, arte*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.

28 Deseo rendir homenaje al recientemente fallecido profesor Luis Martínez García, de la Universidad de Burgos, especializado en el Camino de Santiago y el Hospital del Rey burgalés. Por ejemplo: L. Martínez García (coord.), *El Camino de Santiago: Historia y patrimonio*, Burgos, Universidad de Burgos, 2011.

de investigación sobre la religiosidad popular andaluza²⁹. Es obligado también citar al profesor Emilio Mitre, quien tan tempranamente se sumó a la renovación de la disciplina, y su amplia producción en el campo de las herejías, la muerte, las reflexiones sobre la historia de la Iglesia y sus insustituibles visiones globales al respecto, al igual que las decisivas aportaciones de Francisco Javier Fernández Conde. También se debe subrayar la obra de Iluminado Sanz Sancho y la de José Ángel García de Cortázar (por ejemplo, además de su original síntesis sobre la historia religiosa del Occidente medieval, su coordinación de sucesivas ediciones de los *Seminarios sobre Historia del monacato* junto con Ramón Teja). Y hay que destacar la iniciativa de los sucesivos *Simposia* sobre religiosidad del Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, debida a Francisco Javier Campos, celebrados anualmente desde 1992 y publicados puntualmente, en torno a una gran variedad de temas que abarcan todas las épocas históricas³⁰.

3. VALORACIONES Y PROPUESTAS

3.1. Los temas ¿clásicos? con enfoques nuevos. La potencialidad de los estudios sobre liturgia

La necesidad de retomar temas clásicos con enfoques nuevos se está dejando sentir y hoy podemos decir que se está subsanando, en gran medida. Así ocurre decididamente con el estudio de las personalidades eclesiásticas, en sintonía con la corriente del “retorno del sujeto”, sin anclaje ya en la historiografía erudita positivista. La reciente publicación en septiembre de 2018 de Gregoria Caveró sobre el obispo leonés del siglo XIII Martín Fernández es un magnífico ejemplo de estudio donde este prelado, del que se abordan su acceso al episcopado, su gobierno diocesano, su señorío y su proyección en la ciudad, aparece también como un eje articulador de las relaciones institucionales y de poder del obispado con la monarquía y el papado³¹. Muchos otros casos recientes de estudios sobre figuras concretas de obispos se podrían aducir³². El éxito de las exposiciones, congresos y monografías sobre la poliédrica figura de fray Francisco Jiménez de Cisneros, en torno al aniversario de su muerte en 1517, ilustra bien lo asentado de la tendencia historiográfica a las biografías de personalidades eclesiásticas relevantes conforme a presupuestos metodológicos actuales y actualizando obras clásicas³³. No debe olvidarse la inclusión de eclesiásticos destacados en los 50 volúmenes del *Diccionario Biográfico Español* editado por la Real Academia de la Historia, iniciado en 1999.

Se abren camino también las prosopografías o biografías colectivas de eclesiásticos, tales como miembros de cabildos catedralicios y obispos. En el caso de los prelados, el estudio de su relación con la monarquía, la “relación entre monarquía y episcopado como sistema de poder”, según la feliz expresión de José Manuel Nieto Soria, es un fructífero

29 Un exponente de la “escuela” creada en Sevilla por J. Sánchez Herrero es el volumen de J. Miura Andrades y S. M. Pérez González (dirs), *Religiosidad sevillana: homenaje al profesor José Sánchez Herrero*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2012.

30 El monacato, la religiosidad popular, órdenes religiosas como los jerónimos, la eucaristía, la clausura femenina, el culto a los santos, las instituciones de caridad, etc. <https://dialnet.unirioja.es/congreso/2758>

31 G. Caveró Domínguez, *Martín Fernández, un obispo leonés del siglo XIII. Poder y gobierno*, Madrid, La Ergástula, 2018.

32 Por ejemplo: L. Fernández Gallardo, *Alonso de Cartagena: iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo XV*. Tesis Doctoral. Madrid, Universidad Complutense, 2003; O. Villarroel González, “Álvaro Núñez de Isorna: un prelado y el poder”, *Edad Media: revista de historia*, 18 (2017), pp. 263-292;

33 Nunca abandonada su figura desde los estudios de José García Oro en los años noventa, ha sido revisitada con profusión desde los primeros años del siglo XXI. Por ejemplo: J. García Oro, *Cisneros: el cardenal de España*, Barcelona, Ariel, 2002; y J. Pérez, *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014.

campo ya iniciado por él en los años 80 del siglo XX³⁴, con indudable fruto en la actualidad³⁵, y no faltan estudios sistemáticos de obispos de una determinada diócesis³⁶. En cuanto a los eclesiásticos miembros de cabildos catedralicios, exponentes privilegiados del alto clero, una buena muestra la suministran los estudios de María José Lop Otín³⁷ y los trabajos dedicados a la dimensión sociológica de los capitulares, tal como la misma autora señala en su imprescindible balance historiográfico sobre estas instituciones³⁸; su reciente actualización de este trabajo muestra la extraordinaria floración y la renovación de las investigaciones sobre los cabildos, a menudo multidisciplinarios: su cultura, su extracción y redes sociales, su patrimonio, sus prácticas cotidianas, su “universo mental”, los componentes individuales, los oficios mortuorios, su vinculación con la ciudad, etc.³⁹. Esta línea de estudio remite a los *Fasti ecclesiae gallicanae*⁴⁰, un repertorio prosopográfico de obispos y dignatarios capitulares de todas las diócesis francesas entre 1200 y 1500 bajo la dirección de Hélène Millet desde 1990. En España no existe, de momento, un proyecto global comparable.

La necesidad de contar con episcopologios fiables⁴¹ se va viendo paliada con la publicación de los volúmenes de la colección *Historia de las diócesis españolas*, de la Biblioteca de Autores Cristianos⁴², revitalizada en el último quinquenio bajo la dirección de José Sánchez Herrero; sus volúmenes (doce hasta hoy) incluyen siempre biografías o listados de obispos en sus apéndices, a menudo con preciosas correcciones críticas a historias eruditas de los siglos XVI al XVIII. Pero son muchos los estudios que avanzan en el conocimiento de diversos obispados en tanto que instituciones, abordando cuestiones como el modo de elección de los prelados, su “casa⁴³”, sus bienes, rentas, gestión económica y señorío temporal⁴⁴, o bien analizan de modo integral la diócesis o el obispado en la Edad Media⁴⁵.

34 J. M. Nieto Soria, *Iglesia y poder real en Castilla: el episcopado, 1250-1350*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.

35 Como muestra de estudio actual, *vid.* J. M. Nieto Soria, “Los obispos y la catedral de León en el contexto de las relaciones monarquía-iglesia, de Fernando III a Alfonso XI”, en J. Yarza Luaces, M. Victoria Herráez y G. Boto Varela, *La catedral de León en la Edad Media. Congreso internacional. Actas*, León, Universidad de León, Ayuntamiento de León, 2004, pp. 99-112. Ó. Villarroel González, *Las relaciones monarquía - Iglesia en época de Juan II de Castilla (1406-1454)*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense, 2006.

36 B. Bartolomé Herrero, “Los obispos de Segovia en la Edad Media. Siglos XII, XIII y XIV”, *Anthologica Annua*, 63 (2016), pp. 11-561.

37 Particularmente en su tesis doctoral: *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003; y entre otros estudios: M. J. Lop Otín, “Un grupo de poder a fines de la Edad Media: los canónigos de la catedral de Toledo”, *Anuario de estudios medievales*, 35, 2 (2005), Ejemplar dedicado a “El clero secular en la Baja Edad Media”, pp. 635-670; Id., “De catedrales, escuelas y niños: el ejemplo del Toledo bajomedieval”. *Studia Historica. Edad Media* 36/2 (2018), pp. 39-60.

38 M. J. Lop Otín, “Las catedrales y los cabildos catedralicios de la Corona de Castilla durante la Edad Media. Un balance historiográfico”, *En la España medieval*, 26 (2003), pp. 371-404.

39 M. J. Lop Otín, “Catedrales y cabildos hispanos en la Edad Media. Nueva aproximación quince años después”, en Ángela Muñoz Fernández y Francisco Ruiz Gómez (eds.), *La ciudad medieval. Nuevas aproximaciones*, Cádiz, Universidad de Cádiz (en prensa).

40 *Fasti ecclesiae gallicanae*. <https://fasti.huma-num.fr/feg/%3Cfront%3E> (consulta: 4-12-2018).

41 E. García Hernán, *Ob. cit.*, p. 287.

42 <http://bac-editorial.es/17-historia-de-las-diocesis> (consulta: 6-12-2018).

43 Destaca la originalidad del estudio de I. Sanz Sancho, “Notas sobre la casa de los obispos de Córdoba en la Edad Media”, *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 18 (2005), pp. 245-264.

44 Caso de J. Rodríguez Molina, *El obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI): organización y economía diocesanas*, Jaén, Diputación Provincial, 1986.

45 *Vid.* los trabajos de Jorge Díaz Ibáñez sobre el obispado de Cuenca. *La Iglesia de Cuenca en la Edad*

Cabe añadir, como continuación de los estudios institucionales bajo perspectivas nuevas, los estudios sobre la organización territorial y jerárquica de diócesis como la de Toledo, en este caso acometidos por Enrique Torija, y la profusión de investigaciones sobre órdenes religiosos⁴⁶, muy a menudo desde su relación con los poderes laicos, línea de estudio de Juan Antonio Prieto Sayagüés, y las ciudades donde se afincaban.

En la misma línea de retomar temas clásicos con enfoques renovados puede aducirse la conveniencia de recuperar campos de estudio como la teología o la liturgia bajo la luz de los métodos de la historia cultural; por ejemplo, tomando en consideración su circulación y recepción, es decir, las transformaciones históricas de los mensajes al verse transmitidos al pueblo, o la conexión entre el discurso teológico y sus manifestaciones iconográficas, literarias, simbólicas y espirituales, de modo que se aborde una visión integral sobre un símbolo o un tema. Fuera de nuestro país, puede recordarse en esta línea el volumen colectivo sobre la Virgen María bajo la dirección de Dominique Iogna-Prat, Eric Palazzo y Daniel Russo⁴⁷ y el estudio sobre la eucaristía de Miri Rubin⁴⁸. Otro ejemplo lo constituye el trabajo sobre el símbolo del *Agnus Dei* en la Edad Media⁴⁹.

Quisiera detenerme en el campo de la liturgia, porque se revela con un fecundo potencial de posibilidades; están siendo exploradas últimamente, sobre todo desde la historia del arte pero también desde la historia religiosa. Las catedrales son un espacio privilegiado para observar el desarrollo del culto, como han puesto de relieve María José Lop o Marc Sureda⁵⁰, e igualmente lo son las iglesias monásticas o conventuales⁵¹. Partiendo de los datos de las obras clásicas sobre historia de la liturgia, como las de Jungmann, Righetti, Vagaggini y las más actuales de Martimort y Abad Ibáñez⁵², las investigaciones de los liturgistas tienen su continuidad hasta hoy e incluyen el análisis de rituales concretos o de manuscritos litúrgicos, a veces desde la provechosa conjunción con la historia del arte y la musicología⁵³. Pero es necesario seguir avanzando en la conexión entre liturgia y sociedad, en la línea de Éric Palazzo, quien tiene en cuenta también la antropología y la sociología

Media (siglos XII-XV): estructura institucional y relaciones de poder, Madrid, Universidad Complutense, 2001.

46 En el siglo XXI ha continuado esta línea de trabajo, muy cultivada desde el final de los años ochenta del siglo XX, como muestra la larga serie de títulos recogidos en 2001 en el repertorio bibliográfico aportado por M. Á. Ladero Quesada, "Historia de la Iglesia de España medieval", pp. 121-190.

47 D. Iogna-Prat, É. Palazzo et D. Russo (eds.), *Marie. Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, París, Beauchesne, 1996.

48 M. Rubin, *Corpus Christi: The Eucharist in Late Medieval Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.

49 R. Torres Jiménez, "Ecce Agnus Dei, qui tollit peccata mundi. Sobre los símbolos de Jesucristo en la Edad Media", *Hispania Sacra*, LXV, Extra I (enero-junio 2013), pp. 49-93.

50 M. J. Lop Otín, "El esplendor litúrgico de la Catedral primada de Toledo durante el Medievo", *Medievalia*, 17 (2014), pp. 185-213. Sureda i Jubany, "Clero, espacios y liturgia en la catedral de Vic. La iglesia de sant Pere en los siglos XII y XIII", *Medievalia*, 17 (2014), pp. 279-320.

51 M. Pérez Vidal, "Algunas consideraciones sobre el estudio de la liturgia procesional y paraliturgias a través del arte en la Orden de Predicadores en Castilla", *Medievalia*, 17 (2014), pp. 215-242.

52 J. A. Jungmann, S. I., *El sacrificio de la misa. Tratado histórico-litúrgico*, Madrid, Editorial Católica, 1953, 2ª ed. (trad. de la 3ª ed. alemana *Missarum Solemnia*, Wien, 1949); M. Righetti, *Historia de la liturgia*, Madrid, Editorial Católica, 1955, 2 v.; C. Vagaggini, *El sentido teológico de la liturgia. Ensayo de liturgia teológica general*, Editorial Católica, Madrid, 1959; G.-A. Martimort (dir.), *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*, Herder, Barcelona, 1992 (4ª ed. actualizada y aumentada); J. A. Abad Ibáñez, *La celebración del misterio cristiano*, Pamplona, Eunsa, 1996.

53 Así, muy reciente: J. F. Hamburger, E. Schlottheuber, S. Marti and M. Fassler, *Liturgical life and Latin Learning at Paradise bei Soest, 1300-1425, Inscription and Illumination in the Choir Books of a North German Dominican Convent*, Aschendorff Verlag, Munster, 2016, 2 v.

de lo sagrado, junto a la teología, y sostiene que la liturgia permite visiones integrales de la realidad social⁵⁴. En esa línea se inscribe el excelente dossier sobre espacios, actores, ritos y música litúrgicos coordinado en *Medievalia* por Eduardo Carrero⁵⁵, historiador del arte que ha desarrollado una línea fecunda de análisis de los espacios arquitectónicos litúrgicos⁵⁶. Y otros exponentes son las siguientes obras colectivas: el coloquio de la Casa de Velázquez dedicado a *Fêtes et liturgie*⁵⁷; los estudios editados por Hélène Bricourt y Martin Klöckener⁵⁸; y, de nuevo, la citada obra sobre la Virgen, basada en gran parte en fuentes litúrgicas⁵⁹. Conviene mencionar el proyecto *Ornamenta sacra* integrado por una treintena de investigadores en la Universidad de Louvain-la-Neuve; estudia los objetos necesarios para el ritual litúrgico en el Sur de los Países Bajos durante un periodo extenso (1400-1700) y postula como marco metodológico la “antropología histórica de lo visual y lo sensible”, para analizar la simbología de los objetos en contexto espacial y ritual⁶⁰. Todo ello se inserta en el actual interés historiográfico por la materialidad de los objetos y su espacialidad y usos⁶¹. En julio de 2018 la investigadora adscrita a este proyecto Wendy Wauters ha presentado un estudio en el coloquio *Christian discourses of the holy and the sacred in the 16th and 17th century* (Universidad de Erlangen-Nuremberg) dedicado a *The stirring of the religious soundscape: iconological analysis of auditory rituals*⁶².

Comprender la vivencia del culto litúrgico por parte del pueblo parece fundamental, aún en áreas rurales y en pequeños templos, dada la frecuencia y la periodicidad de los actos de culto celebrados en las iglesias parroquiales, en los que participaba la sociedad local, y dado que la liturgia –identificada, estrictamente, como el conjunto de horas canónicas, misas y sacramentos– condicionaba el discurrir del tiempo y la conformación de los espacios. Incluso es posible indagar en las transformaciones que experimentaba el desarrollo de la liturgia por obra del pueblo, y este es un terreno poco transitado que, sin embargo, cuenta con estudios ya publicados en la década de 1970⁶³. He podido estudiar algunos de estos aspectos concretados en los templos parroquiales del Campo de Calatrava a partir de los inventarios y disposiciones contenidos en las visitas de la orden militar a las

54 É. Palazzo, *Liturgie et société au Moyen Âge*, Paris, Aubier, 2000.

55 Destacamos en él los trabajos de Sureda, “Clero, espacios y liturgia...”; Lop, “El esplendor litúrgico...”; M. Pérez, “Algunas consideraciones...”; J. Kroesen, “The Altar and its Decorations in Medieval Churches”, *Medievalia*, 17 (2014), pp. 153-183; y en el ámbito musical, J. Ruiz Jiménez, “Música y ritual en la procesión del día de difuntos en la catedral de Sevilla (siglos XIV-XVII)”, *Medievalia*, 17 (2014), pp. 243-277 y J. C. Asensio Palacios, “Neuma, espacio y liturgia. La ordenación sonora en Compostela según el Codex Calixtinus”, *Medievalia*, 17 (2014), pp. 131-152.

56 Entre muchos otros estudios: E. Carrero Santamaría y D. Rico Camps, “La organización del espacio litúrgico hispánico entre los siglos VI y XI”, *Antiquité tardive: revue internationale d’histoire et d’archéologie* (Ejemplar dedicado a *Isidore de Séville et son temps*), 23 (2015), pp. 239-248.

57 A. Esteban y J.-P. Étienve (eds.), *Fêtes et liturgie, fiestas y liturgia*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1988.

58 H. Bricourt, Hélène y M. Klöckener (eds.), *Liturgie, pensée théologique et mentalités religieuses au haut Moyen Âge. Le témoignage des sources liturgiques*, Aschendorff Verlag, Munster, 2016.

59 D. Iogna-Prat, É. Palazzo et D. Russo (eds.), *Ob. cit.*

60 <https://uclouvain.be/fr/instituts-recherche/incal/ornamenta-sacra.html> (consulta: 4-12-2018).

61 C. Bynum, C., *Christian Materiality: An Essay on Religion in Late Medieval Europe*, Brooklyn, Zone Books, 2011.

62 El trabajo versó sobre el paisaje sonoro religioso y su potencial emotivo a través de un análisis de los rituales auditivos, en concreto los toques de campanillas propios de las ceremonias litúrgicas.

63 J. L. González Novalín, “Infiltraciones de la devoción popular a Jesús y a María en la liturgia romana de la baja Edad Media”, *Studium Ovetense*, 3 (1975), pp. 259-285; Id., “Misas supersticiosas y misas votivas en la piedad popular del tiempo de la Reforma”, *Miscelánea José Zúñunegui (1911-1974)*, II (1975), pp. 1-40.

iglesias mayores y a las ermitas de su señorío. Por ejemplo, la configuración del espacio sagrado para el culto (el “templo vestido”), los paños de elevación que realzaban un rito demandado por el pueblo, y las imágenes vestidas gracias a las donaciones de las gentes, no solo *expresaban mensajes* religiosos dirigidos al pueblo, sino que eran, en sí mismos, *expresiones de la religiosidad* del pueblo⁶⁴, que se encontraba con la del clero en unos ritos vividos en la parroquia. En definitiva, cabe esperar resultados interesantes del hecho de poner en contacto liturgia y religiosidad del pueblo. Como puede observarse, todos estos presupuestos quedan muy lejos de la idea, no explicitada pero a menudo subyacente al estudiar la vida religiosa medieval, de que la escenografía sagrada le era impuesta unidireccionalmente a las gentes sin su intervención, y estas no podían sino sobrellevar pasivamente el desarrollo de un ritual incomprensible; es esta una de las razones (aparte de la dificultad técnica) de que se estudien más las devociones que la liturgia.

3.2. La pertinencia de los análisis globales en ámbitos coherentes y el peligro opuesto de la atomización en los estudios de religiosidad

La religiosidad es un campo donde coexisten la renovación y el peligro de la atomización o dispersión. En efecto, el estudio de las devociones y de los usos religiosos locales es susceptible de caer en el neopositivismo descriptivo y reduccionista. Primero, es insuficiente limitarse a la manifestación más externa o cuantitativa de una forma de piedad (el contenido de unas mandas testamentarias, la prevalencia de unos u otros cultos), sin analizar su porqué y su significado. En segundo lugar, el campo de la religiosidad, más que otros, puede verse fagocitado por la vieja historia erudita local, donde el fenómeno estudiado se aísla del contexto; así puede ocurrir al acometer la historia de un santuario concreto o de una cofradía particular. Frente a todo ello, hay que defender rotundamente la necesidad de estudiar de modo conjunto este tipo de realidades (cultos populares, supersticiones, folklore, sin olvidar el marco parroquial), y, sobre todo, intentar explicar su significado.

Una tercera consideración a este respecto: es cierto que los fenómenos religiosos se suelen corresponder con los procesos de larga duración, y en concreto, muy a menudo se dilatan hasta el Concilio de Trento (1545-1563); pero, a mi juicio, hay que evitar un transdiacronismo excesivo en los estudios de religiosidad: analizar una devoción aislada y hacerlo en un arco temporal extendido a lo largo de las edades Media y Moderna, como si fuera intemporal e impermeable a los fenómenos sociales, no se compadece con la renovación metodológica de la Historia de la Iglesia que se orienta a la integración de la disciplina con el resto de la narración histórica.

Parece pertinente reclamar que las investigaciones de base se realicen, a ser posible, en ámbitos geográficos coherentes y en periodos bien definidos. En este sentido, en el extremo opuesto a la fragmentación temática, aparecen como propuestas aconsejables los estudios que abordan conjunta y globalmente las realidades institucionales y la religiosidad en marcos coherentes⁶⁵, bien territoriales o bien orgánicos. El ámbito diocesano aparece como marco ideal para este tipo de análisis integradores. Fue este el enfoque del estudio pionero de José Sánchez Herrero sobre las diócesis del Reino de León ya en 1978⁶⁶, que abordaba,

64 R. Torres Jiménez, “Liturgia y espiritualidad en las parroquias calatravas (siglos XV-XVI)”, en R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez (coords.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*, I, *Edad Media*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, pp. 1087-1116; “El ‘templo vestido’. Espacios, liturgia y ornamentación textil en las iglesias del Campo de Calatrava (1471-1539)”, en L. Araus Ballesteros y J. A. Prieto Sayagués (coords.), *Las tres religiones en la Baja Edad Media peninsular. Espacios, percepciones y manifestaciones*, Madrid, La Ergástula, 2018, pp. 145-160.

65 M. Á. Ladero Quesada y J. M. Nieto Soria, “Iglesia y sociedad en los siglos XIII al XV...”, p. 130.

66 J. Sánchez Herrero, *Las diócesis del Reino de León, siglos XIV y XV*, León, Centro de Estudios e

de un lado, la organización diocesana y el clero desde los vectores más institucionales y, de otro lado, la vida religiosa del pueblo. Este ha sido el eje de trabajos como el de Iluminado Sanz Sancho para Córdoba y otros⁶⁷. A estas monografías debe añadirse, de nuevo, la empresa editorial de la *Historia de las diócesis españolas*, que también tiene ese horizonte metodológico global, aunque esté orientada a periodos más amplios. Un segundo marco para estudios integradores lo suministran los cabildos catedralicios, muy adecuados para el tratamiento interdisciplinar⁶⁸ y para la conjunción de enfoques jurídico e institucional, socio-cultural y de religiosidad, además del económico⁶⁹. Un tercer marco de referencia para el análisis conjunto de instituciones y religiosidad lo constituyen los señoríos de las órdenes militares donde ellas proyectaron su jurisdicción eclesiástica, que compartían con la de los obispos en rivalidad con ellos. Se pueden conocer las prácticas religiosas de los fieles tanto como la acción normativa y correctora de las *órdenes*. Todo ello ha sido poco explorado en la historiografía dedicada a las milicias. Cabe alentar los estudios de este tipo, ya realizados para los señoríos castellanos calatravos⁷⁰.

3.3. La historia de la Iglesia y la religiosidad: su valor en sí misma y como historia contributiva a la historia general, y los niveles de estudio

Desde mi punto de vista, el predicamento que, casi de modo imperceptible, ha alcanzado la historia de la Iglesia como historia *contributiva* para la historia general medieval es un fenómeno metodológico muy relevante en las últimas décadas. Y junto con ello, la eclosión de estudios de religiosidad, por un lado, y la perspectiva de género aplicada a ella, por otro, podrían constituir una tríada de aspectos destacados en los enfoques actuales de la historia medieval del cristianismo.

No es necesario insistir en el hecho de que, en la Edad Media, el cristianismo tuvo un papel decisivo en la propia conformación de la civilización occidental medieval o *crístiandad latina*; impregnaba sus estructuras sociales y políticas y fue su gran matriz cultural⁷¹, y la *ecclesia* era la espina dorsal de las sociedades medievales europeas, como nos recuerda Alain Guerreau, quien añade que, a menudo, los medievalistas se comportan como si esto no fuera así⁷². A partir de esa constatación, es innegable el valor del estudio de la Iglesia y la vida religiosa en sí mismas, como dimensión de la realidad histórica medieval (“estudiar la historia de la Iglesia es estudiar la historia”, dice José Sánchez Herrero⁷³), y por otro lado se reconoce cada vez más el valor *contributivo* de estos aspectos al conocimiento de la sociedad en los siglos del Medievo.

En la dialéctica entre la especialidad y la historia social, se aboga por la inserción de la historia de la Iglesia en esta última, porque la naturaleza del fenómeno religioso se imbrica

Investigación San Isidoro, 1978.

67 I. Sanz Sancho, *La iglesia de Córdoba (1236–1454): Una diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo en la baja Edad Media*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2006. Otro ejemplo: B. Bartolomé Herrero, *Iglesia y vida religiosa en la Segovia medieval (1072-1406)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2000.

68 M. J. Lop, “Las catedrales y los cabildos catedralicios...”, p. 374. *Cfr.* su modélico estudio del toledano.

69 Un caso reciente: M. E. Simón Valencia, *El cabildo de la iglesia catedral de Burgos en la Baja Edad Media (1352-1407)*, Tesis Doctoral, Santander, Universidad de Cantabria, 2017.

70 R. Torres Jiménez, *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla-La Nueva. Siglos XIII-XVI. Señoríos de la Orden de Calatrava*. Madrid, Universidad Complutense, Col. Tesis Doctorales, 2005.

71 Ideas desarrolladas en M. Á. Ladero Quesada, “Tinieblas y claridades de la Edad Media”, en E. Benito Ruano (coord.), *Tópicos y realidades de la Edad Media*, I, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, pp. 78-81.

72 Alain Guerreau, *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2002, pp. 23-25.

73 J. Sánchez Herrero, “Unas reflexiones sobre la historia de la Iglesia...”, pp. 42-43.

en los procesos sociales, y más aún en el Medievo, pero al mismo tiempo se reconoce la necesidad del estudio particular de la institución eclesiástica y las manifestaciones religiosas⁷⁴. La profunda conexión de la Iglesia medieval con la realidad política o socioeconómica no puede hacer olvidar la peculiaridad de la naturaleza y fines de las instituciones eclesiásticas, ni tampoco la *especificidad del hecho religioso*, de la relación con la trascendencia, que no es reductible a los campos cultural y folklórico ni a las relaciones de poder aunque genere elementos en ellos o incluso se nutra de ellos. Iluminado Sanz afirma, en este sentido, la autonomía del hecho religioso, que tiene “sus características peculiares, que lo distinguen de otras formas de ejercicio de la existencia humana”, como ha puesto de manifiesto la fenomenología de la religión, y por tanto, aquel autor reclama la autonomía de la historia de la Iglesia⁷⁵, una idea en la que abunda Emilio Mitre aclarando que ello no implica su fin apologético⁷⁶.

Efectivamente, el objeto de la Historia de la Iglesia puede ser, y es habitualmente, la temática eclesial y religiosa en sí misma, y de otro lado, puede tratarse del estudio de lo eclesiástico-religioso en su relación con lo social en sus distintas ramificaciones. Hablaríamos de la perspectiva *intraeclesial* y la perspectiva *extraeclesial* si no incurriéramos en un anacronismo, porque en la Edad Media la separación de esferas entre la comunidad cristiana y lo secular no era ni mucho menos nítida.

Conviene precisar los distintos campos de estudio que todo esto conlleva⁷⁷.

- *La Iglesia (y la religiosidad) en sí misma*

Aquí cabe distinguir dos grandes campos: el estudio de la Iglesia como institución y, por otro lado, el campo de la religiosidad. El primero corresponde a los aspectos organizativos de aquella: organización interna, estructuras territoriales y jerárquicas, armazón jurídico-institucional, bienes y rentas, órdenes religiosas, clero secular en su perfil profesional eclesiástico (tipología, requisitos, deberes y obligaciones, lacras). Añádase el estudio de la cultura intelectual eclesiástica o cultivada por eclesiásticos, y aquí es obligado citar las investigaciones de Susana Guijarro⁷⁸. Y por otra parte, en el campo de la religiosidad convendría diferenciar cuatro grandes niveles: lo doctrinal; lo moral y ético (con sus implicaciones civiles y cívicas); lo disciplinar (organización del culto o liturgia, normativización de las costumbres tanto clericales –como el celibato en Occidente– como seglares –tales como la obligación del precepto festivo o la abstención de relaciones sexuales en los tiempos prescritos–). Y por último, el nivel de las prácticas, creencias, nociones religiosas y espiritualidad.

Esta taxonomía de objetos de estudio cabe completarla con los cuatro comentarios metodológicos siguientes:

74 J. L. Martín Rodríguez: “Iglesia y vida religiosa...”, p. 431.

75 I. Sanz Sancho, “Para el estudio de la Iglesia medieval castellana”, pp. 72-73.

76 E. Mitre, “Historia Eclesiástica e Historia de la Iglesia”, p. 18.

77 En este sentido, Iluminado Sanz ofrece una operativa sugerencia sobre seis objetos de estudio para la Iglesia castellana medieval: marcos espaciales y demográficos; las instituciones episcopal y capitular de las catedrales; los agentes del culto y la pastoral (clero secular y regular); la religiosidad; y las bases económicas de la Iglesia. Cada uno incorpora perspectivas de estudio interno y perspectivas de relación con la historia general. I. Sanz Sancho, “Para el estudio de la Iglesia medieval...”. También J. Sánchez Herrero propone una serie de planos y niveles de estudio para conocer la historia de la Iglesia desde el año 500 hasta finales del siglo XV. J. Sánchez Herrero, “Unas reflexiones sobre la historia de la Iglesia...”, pp. 56-58.

78 Por ejemplo: S. Guijarro González, *Maestros, Escuelas y Libros: El Universo Cultural de las Catedrales en la Castilla Medieval*, Madrid, Universidad Carlos III-Dykinson, 2004.

a) Obsérvese que la liturgia y las devociones se sitúan en planos distintos; algo que se olvida en ocasiones en los trabajos sobre la vida religiosa de los laicos. No se trata de compartimentos estancos; por ejemplo, la religiosidad popular se expresa también en la liturgia. Pero conviene diferenciar ambos terrenos. La liturgia es el *culto oficial ordenado por la Iglesia*: la liturgia de las Horas, la misa y los sacramentos. Y por otra parte están las *devociones* o expresiones de piedad, que no se encuadran en los ritos ordenados por la Iglesia; de suyo no son esenciales en el deber de los cristianos y desbordan el marco parroquial aunque también se desarrollen en él: por ejemplo, la devoción eucarística, a la Virgen María y a los santos, los modos populares, cívicos y profanos de vivir las fiestas y otras vertientes como las prácticas funerarias.

b) Es pertinente interrogarse por el diálogo entre norma y realidad: entre las prerrogativas de corrección de las jerarquías eclesiásticas (las diocesanas, habitualmente), y la realidad de la vida religiosa desarrollada por el clero y por los laicos. Cabe preguntarse por la observancia o no de las normas; y a mi modo de ver, un interrogante interesante es cómo la realidad transformaba o, al menos, influía en la normativa.

A este respecto, puede recordarse la serie de claves hermenéuticas que aporta Antonio García y García para interpretar correctamente las fuentes sinodales y conciliares⁷⁹. Por ejemplo, reclama cautela sobre la cuestión de si las prácticas recogidas en los textos sinodales recogían o no la propia realidad local, aunque Ana Arranz defiende su fiabilidad porque a menudo derivaban de lo comprobado por los obispos en sus visitas pastorales⁸⁰. Estas consideraciones pueden aplicarse también a las disposiciones que las órdenes militares incluían en sus visitas⁸¹ y, por supuesto, a las propias visitas diocesanas, tan escasas para la Corona de Castilla en la Edad Media.

c) Otra cuestión interesante, a la hora de estudiar la realidad eclesial en sí misma, es tener en cuenta la poliédrica relación entre las llamadas *religiosidad culta o clerical* y *religiosidad popular*. El mundo complejo de la religiosidad *popular*, emotiva, sensorial, instrumental, penetrada a menudo de una mentalidad supersticiosa, que salta o crece en paralelo a los cauces parroquiales, y donde se conjugan lo piadoso, lo lúdico, lo cívico y lo comunitario, no siempre está situado en las antípodas de la religiosidad del clero. (De hecho, a menudo se ha abusado historiográficamente de la expresión *religiosidad popular*, a la que convendría tantas veces quitar el adjetivo.) En efecto, resulta del mayor interés estudiar los fenómenos de ósmosis y permeabilidad entre ambos registros de piedad. El modelo de confrontación maniquea entre *piedad popular* y *piedad culta o clerical* tiende a superarse (en parte, por la heterogénea condición sociocultural y del clero: el clero parroquial rural fácilmente compartía los presupuestos religiosos del pueblo), tal como reclama la más competente historiografía sobre Iglesia y religiosidad de época medieval y moderna⁸².

d) Los presupuestos de la historia cultural pueden ser muy operativos para los estudios de religiosidad; o, más bien, la *mirada culturalista* aplicada a la historia religiosa, puesto que la historia cultural, más que un campo de estudio, es un método que abarca y confluye con

79 A. García y García, "Religiosidad popular y festividades en el Occidente peninsular", en A. Esteban y J.-P. Étienne (eds.), *Fêtes et liturgie...*, pp. 45-51.

80 A. Arranz Guzmán, "Amores desordenados y otros pecadillos del clero", en A. I. Carrasco Manchado y M. del P. Rábade Obradó (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008, p. 228.

81 Además, a veces los visitantes parecen filtrar o relajar las normas sinodales. Cfr. R. Torres Jiménez, "Liturgia y espiritualidad en las parroquias calatravas (siglos XV-XVI)", en R. Izquierdo Benito y F. Ruiz Gómez (coords.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica, I: Edad Media*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 1087-1116.

82 En esta línea se sitúan autores como Delaruelle, Manselli, Delumeau, Paul, Chélini, Vauchez, Lobrichon..., o en España, García y García, I. Sanz Sancho, Sánchez Herrero, Linage Conde, González Novalín, Fernández Conde, etc.

la historia de las mentalidades, la historia intelectual, la sociología histórica, la historia de la cultura material⁸³. Esta corriente, de moda actualmente, viene a ser la historia social de las representaciones, entendidas estas como el objeto real o el imaginario construido en sociedad, históricamente determinado, tanto en el campo de las realidades económicas como las sociales y la producción cultural o ideológica. Estudia desde las artes plásticas a los espectáculos, pasando por las edades sociales, la espiritualidad, lo cotidiano (gestos, colores, silencio, juego, ocio, placer, alimentación) y las sensaciones como el odio, el amor..., pero teniendo en cuenta su dimensión colectiva y los fenómenos de transmisión: cómo se crea la *representación*, cómo se difunde, como se transforma al difundirse, cuál es su recepción. Creo que tal metodología es aplicable a los fenómenos de la religiosidad, con una doble ventaja; puede conjurar el peligro de atribuirles un esencialismo irreal, e integra el diálogo entre religiosidad, jerarquía y normativa. De hecho, una línea de la historia cultural muy cultivada hoy, la *historia de las emociones*, engloba los fenómenos religiosos, caso de los trabajos de Piroska Nagy⁸⁴.

• *La Iglesia en relación con la sociedad*

Este nivel de estudio ofrece muchas posibilidades en el ámbito político y existen muchos trabajos al respecto: me refiero al estudio de la Iglesia como parte del poder, los señoríos eclesiásticos, la dimensión política de la jerarquía; la importancia de lo religioso en los discursos, las ceremonias y los símbolos de propaganda de la realeza y la nobleza; las ideologías político-religiosas como los ideales de guerra santa y de cruzada. Y el análisis de los vínculos entre los elementos religiosos y la construcción de los reinos hispanos en el Medievo⁸⁵. Igualmente el ámbito jurídico y normativo refleja la conjunción entre el pecado y el delito. Y las relaciones entre jerarquía eclesiástica u órdenes religiosas y monarquía o nobleza tienen mucho predicamento en la actualidad⁸⁶. En 2013, el XXVII Simposio Nacional de Historia de la Universidad de Río Grande de Brasil tenía como eje temático *Igreja, sociedade e relações de poder na Idade Média* y en él se planteaba, significativamente, la reflexión

acerca de como a Igreja se estruturou no medievo, em suas múltiplas dimensões; como se relacionou com as instâncias de poder urbano, senhorial, real, imperial; como influenciou e normatizou a sociedade; como caracterizou e dialogou com os “outros” – excluídos e marginalizados-; como interferiu na construção de discursos de gênero; como contribuiu, ou interditou, a criação artística; como dialogou com a justiça medieval, dentre outras questões⁸⁷.

Saliendo del ámbito político, en la perspectiva de estudio de la sociedad, sin duda las estructuras e imágenes sociales acusan la impregnación de las categorías religiosas: la ideología trifuncional, el clero como grupo social heterogéneo, los elementos religiosos como factores de cohesión y socialización, el papel vertebrador de territorios por parte de las demarcaciones eclesiásticas, la vida cotidiana y las mentalidades, y, por qué no, todavía el tema de las tres religiones y las tres culturas, etcétera.

83 P. Ory, *L'histoire culturelle*. París, Presses Universitaires de France, 2004; P. Burke, *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, Paidós Ibérica, 2006.

84 Un ejemplo reciente: P. Nagy, “L'historien de l'émotion de l'autre côté du miroir? Expérience affective dans la vita de Lukarde d'Oberweimar”, *Vínculos de historia*, 4 (2015), pp. 91-105.

85 I. Beceiro Pita (dir.): *La espiritualidad y la configuración de los reinos ibéricos (siglos XII-XV)*, Madrid, Dykinson, 2018.

86 Algún ejemplo de estos enfoques: H. Vilar y M. J. Branco (eds.), *Ecclesiastics and Political State Building in the Iberian Monarchies, 13th-15th centuries*, Évora, Publicações do CIDEHUS-Universidade de Évora, 2016.

87 Web de la Associação Nacional de História: <http://www.snh2013.anpuh.org/> (consulta: 28-12-2018).

Todos ellos constituyen campos de estudio vigentes donde *medievalistas no necesariamente especializados en historia de la Iglesia y de la religiosidad* contemplan estos aspectos contributivos de la *ecclesia* como ineludibles para sus investigaciones⁸⁸, procedentes, por ejemplo, de la historia política, la historia urbana, la historia nobiliaria o la historia de género⁸⁹.

3.4. Desafíos epistemológicos y metodológicos para los estudios de religiosidad

¿Qué puede decirse sobre el estado actual de la integración entre historia de la Iglesia e historia social, un desafío evidente para la primera? Actualmente se admite que los fenómenos religiosos deben ser parte integrante del conocimiento de la Edad Media, como se acaba de señalar. Pero sería deseable que, en mayor medida, los manuales sobre Edad Media en general o sobre la Edad Media hispana concedieran un espacio suficiente a la Iglesia y a tales manifestaciones de las creencias y las prácticas religiosas, como efectivamente hacen algunos⁹⁰, por ejemplo ciertas obras de *Historia de España* de los años ochenta y noventa⁹¹. Esto apunta a la normalización entre historia religiosa e historia general, pero debe seguir avanzando tal integración.

A mi modo de ver, el campo concreto de la religiosidad se enfrenta en muchos casos a otro desafío epistemológico y metodológico: el engarce entre, por un lado, los argumentos y contenidos religiosos muy justamente entendidos en el marco de la historia social, y por otro los conocimientos más técnicos y especializados procedentes tradicionalmente de las ciencias sagradas: el derecho canónico, la exégesis bíblica, la historia de la liturgia en sí misma, la evolución de la eclesiología, la teología dogmática, la teología moral, los registros de la mística con todo su ancho campo de referencias, y la propia espiritualidad. Así, esta última debe comprenderse en el marco de la evolución social y los condicionamientos históricos que la explican, pero también desde la estructura de la creencia cristiana; es decir, las nociones del cristianismo sobre Dios, la Trinidad, la encarnación de Cristo, la salvación, la resurrección, el más allá. Todo ello requiere partir del conocimiento sólido de las claves teológicas de la fe cristiana. Igualmente, no se comprenderá del todo la emergencia de una nueva orden religiosa en su contexto social si se orilla su carisma propio en clave espiritual. O bien, la liturgia se puede entender desde conceptos antropológicos como un conjunto de gestos, ritos y símbolos sociales, pero no hay que olvidar que, en el cristianismo, la liturgia es, eminentemente, la *oración de la Iglesia*, y es preciso conocer las claves teológicas de

88 Ejemplos de ello: A. I. Carrasco Manchado y M. del P. Rábade Obradó (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008. Y L. Araus Ballesteros y J. A. Prieto Sayagüés (coords.), *Las tres religiones en la Baja Edad Media peninsular. Espacios, percepciones y manifestaciones*, Madrid, La Ergástula, 2018.

89 Sirva el ejemplo del volumen, ya citado, que ha reunido a autores especialistas en Historia de la Iglesia con otros que no lo son, pero abordan los aspectos religiosos.

90 Valgan como ejemplo, por considerar los aspectos de mentalidades y religiosidad: J. Á. García de Cortázar y J. Á. Sesma Muñoz, *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, con sucesivas reediciones. Y, por tener en cuenta la evolución de la Iglesia en la Edad Media: J. Donado Vara, A. Echevarría Arsuaga y C. Barquero Goñi, *La Edad Media: siglos V-XII*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces – UNED, 2009; Id., *La Edad Media: siglos XIII-XV*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces – UNED, 2009.

91 Ya se incluía un capítulo sobre “La vida religiosa de los laicos” en la baja Edad Media a cargo de M. C. Gerbet en B. Benassar (dir.), *Historia de los españoles*, I, siglos VI-XVI, Barcelona, Crítica, 1989. De gran interés los capítulos realizados respectivamente por J. Sánchez Herrero y J. M. Revuelta Somalo en *Historia General de España y América*, vols. IV (1085-1351), pp. 179-257 y vol. V (1351-1516), pp. 189-270. Madrid, Rialp, 1982 y 1984. Y es exponente de la atención a estos aspectos la parte de F. J. Fernández Conde, “La transmisión del saber en una sociedad predominantemente analfabeta: Una catequesis permanente”, *Historia de España Menéndez Pidal*, XVI, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, pp. 863-890.

sus símbolos y ornamentos y sus libros litúrgicos. Dicho de otra manera, hay que atender a la lógica propia de lo religioso como objeto de estudio.

Se ha de seguir reivindicando la necesidad de desarrollar una línea de conjunción y síntesis para las mentalidades y las creencias con la historia de la literatura, la historia del arte, en particular la iconografía, y la antropología cultural, algo que se va produciendo cada vez más. Pero manteniendo las claves de conocimiento propiamente religiosas.

Y es que, a veces, cuando se estudia la religiosidad y, concretamente, la *popular*, la deseable interdisciplinariedad aludida tiende a resolverse en la primacía de las claves antropológica o sociológica a despecho de las históricas, y aún a veces de las propiamente religiosas. Ciertamente que una de las dimensiones propias de la religión *popular* es su conexión con el paganismo o las supersticiones⁹². Y conviene recordar que la religiosidad popular es esa “parcela golosa de la sociología de la religión [...] donde la religión deja de ser teología, doctrina, tesis, y se convierte en vida del pueblo” enraizada en su matriz cultural⁹³; así mismo, sus expresiones colectivas integran facetas muy diversas e incluso contradictorias: lo comunal, lo simbólico, lo lúdico, lo mágico, lo político, lo místico, lo pagano, lo teatral, etcétera, susceptibles de estudio desde la antropología, la etnología, la sociología o la mitología⁹⁴. Pero resulta llamativo que en ocasiones se pretenda prescindir de las interpretaciones explícitamente teológicas o litúrgicas. En este sentido, cabe apelar al concepto amplio de *espiritualidad* acuñado por André Vauchez, integrador de la trascendencia, las conductas y los ritos con la evolución social⁹⁵.

3.5. Desafíos prácticos: cauces para la historia medieval de la Iglesia y la religiosidad

Quizás sería deseable que, como cauce de investigaciones, en el panorama del Medievalismo español existiera una publicación académica periódica centrada monográficamente en la historia de la Iglesia y la vida religiosa en el periodo medieval porque las revistas científicas de esta temática trascienden los periodos históricos⁹⁶, como por otra parte ocurre fuera del ámbito hispánico⁹⁷. Esto, a mi entender, más que una opción historiográfica deliberada, es un indicador de la fortaleza de la disciplina como especialidad

92 En esa línea: A. García y García, “Religiosidad popular y festividades...”.

93 D. de Pablo Maroto, “Espiritualidad de los laicos: religiosidad popular”, en *Espiritualidad de la Alta Edad Media (siglos VI-XII)*. Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1998, pp. 384 ss.

94 L. Maldonado, *Religiosidad popular. Nostalgia de lo mágico*, Madrid, Cristiandad, 1975.

95 A. Vauchez, *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII-XII)*, Madrid, Cátedra, 1985.

96 Las revistas científicas de temática eclesiástica y religiosa trascienden los periodos históricos: la más importante es *Hispania Sacra*, del CSIC, publicada desde 1948; muy significativamente, ha pasado de presentar su materia desde la historia *eclesiástica* a la historia *religiosa*. No puede dejar de destacarse la encomiable labor realizada por Cristóbal Robles en la dirección de la revista, como conductor de dicha renovación. Igualmente orientada a todos los periodos están *Anuario de Historia de la Iglesia*, de la Universidad de Navarra, *Ilustración. Revista de Ciencias de las Religiones*, de la Universidad Complutense; *Bandue*: revista de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones; *Analecta Sacra Tarraconensia*, emanada de la Biblioteca Balmes; *Anthologica Annua*, editada por el *Instituto Español de Historia Eclesiástica* de Roma; y *Studia Monastica*, publicada por la Abadía de Montserrat, que en ocasiones recoge investigaciones históricas, igual que ocurre en *Cistercium* y otras revistas de órdenes religiosos.

97 Por ejemplo, la *Revue d'Histoire Écclésiastique* (Universidad de Lovaina, en Bélgica), *Revue d'Histoire de l'Église de France*, fundada ya en 1910, de l'École Nationale des Chartes, *Rivista di storia della Chiesa* de Italia, y los *Quaderni di Storia Religiosa* desde 1994; *Lusitania Sacra. Revista do Centro de Estudos de História Religiosa* de Portugal, *The Journal of Ecclesiastical History* (Universidad de Cambridge), o la publicación *Church History: Studies in Christianity and Culture*, en Estados Unidos, editada por la American Society of Church History.

en sí misma, mayoritariamente con una identificación “interna” en origen, un carácter interno eclesiástico tanto en cultivadores como en temática.

El perfil del historiador de la Iglesia está poco institucionalizado; me refiero a la prácticamente unánime carencia de Departamentos o Institutos de Historia de la Iglesia en universidades civiles⁹⁸, o la falta de Doctorados en Historia de la Iglesia fuera de la formación en Teología⁹⁹, aunque no debe olvidarse la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España¹⁰⁰. Por ello, parece oportuno reclamar una asociación de historia religiosa similar a la *Asociación de historia religiosa contemporánea* nacida a finales de 2016 bajo la dirección de Feliciano Montero¹⁰¹ (valgan estas líneas como homenaje a su memoria¹⁰²). La *Sociedad Española de Ciencias de las Religiones*, creada en 1995, tiene un campo de interés que va más allá de la historia, aunque una de sus secciones es Historia de las religiones¹⁰³. Por otra parte, es de esperar que se promuevan encuentros académicos dedicados a la dimensión metodológica e historiográfica de la historia de la Iglesia que tantos cambios ha experimentado en las últimas décadas, siguiendo el ejemplo europeo¹⁰⁴, y que surjan más proyectos conjuntos, grupos y redes de investigadores en la materia.

4. CONCLUSIONES

Sirvan tres consideraciones finales a modo de conclusiones.

- En primer lugar, queda todavía un camino por recorrer en la normalización de la historia de la Iglesia y de la religiosidad respecto al resto de la historiografía: aún se debe superar en el ámbito de las universidades públicas ciertos complejos de la disciplina y se deben vencer prejuicios que conciben la historia de la Iglesia como especialidad encapsulada en las materias propias de eclesiásticos (quienes, por otra parte, gozan lógicamente del mayor derecho a cultivar la materia, respondiendo a la fuerte tradición de esta última y a la dinámica de su propia opción de vida), predominantemente institucional y aislada de la historia social y de sus métodos; es decir, una historia de la Iglesia identificada más bien con la *historia eclesiástica* que glosaba Emilio Mitre, con veleidades apologéticas¹⁰⁵. Hoy es posible afirmar que esta imagen responde más al prejuicio, efectivamente, que a la realidad. Igualmente es necesario superar otro tipo de prejuicio: el que sitúa el estudio de la religiosidad en un estatuto de tema menor, en el rango del costumbrismo. Digamos unas palabras sobre ambas cuestiones, la nueva historia de la Iglesia y la religiosidad.

98 Enrique García Hernán recogía en 2007 un elenco de departamentos e institutos de Historia Eclesiástica: el Departamento de Historia de la Iglesia del CSIC (hasta octubre de 2007, en que desaparecieron los Departamentos dentro del Instituto de Historia), de la Universidad de Comillas, de la Católica de Murcia; y los institutos de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, el Escripturalense, el centrado en San Ignacio en la Universidad de Deusto, el de Alcalá la Real, el de la Universidad de Alcalá, entre otros. E. García Hernán, *Ob. cit.*, pp. 305-306.

99 Con todo, sí son muy numerosos los planes de estudio de las titulaciones de Historia (antiguas licenciaturas y actuales grados) que contemplan como asignatura el hecho religioso bajo una u otra denominación.

100 Y sus congresos anuales publicados en la colección *Memoria Ecclesiae*, de momento entre 1990 y 2015, editados por Agustín Hevia Ballina, dedicados a muy diversos temas monográficos de la historia de la Iglesia y sus archivos. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=8483> (consulta: 2-1-2019).

101 <http://www.aehrc.es/> (consulta: 18-12-2018).

102 Su fallecimiento, el 19 de diciembre de 2018, ha acontecido cuando se redactaba este artículo.

103 La Sociedad, a imagen de otras foráneas, se propone promover los estudios del fenómeno religioso. <http://secr.es/> (consulta: 29-12-2018).

104 Como ejemplo, se puede citar el congreso organizado por la Universidad de Verona en septiembre de 2015: *Dal 'medioevo cristiano' alla storia religiosa del Medioevo: quarant'anni di storiografia (1974 -2014)*. Verona, 21 – 23 settembre 2015.

105 E. Mitre, “Historia Eclesiástica e Historia de la Iglesia”.

Frente a los prejuicios citados, es necesario –todavía– reivindicar que la historia de la Iglesia, en su sentido más amplio, constituye una dimensión de la historia social, articulada con el resto de los niveles de la realidad histórica, porque la faceta religiosa es plenamente humana, y pertenece históricamente a la estructura y a las funciones de la sociedad, más aún durante la Edad Media. Desde esta perspectiva cabe defender la expresión *historia social de la Iglesia*. Difícilmente se discutirá que tiene, de un lado, una rotunda pertinencia por sí misma, y de otro, un marcadísimo interés contributivo a la historia general del Medievo.

En paralelo con la continuidad de los estudios institucionales y de las jerarquías, uno de los campos de investigación más emergentes es la *religiosidad*. También en este terreno hay prejuicios. Para algunos, investigar en este terreno significa, en el fondo, un mero acopio de datos relativos a prácticas y ritos, usos y costumbres; que además se consideran impuestos unilateralmente por los grupos dominantes, o, como mucho, una excrecencia de la tendencia a la credulidad supersticiosa de las masas incultas; algo que puede ser estudiado con paternal benevolencia o con curiosidad de entomólogo. Si el estudio historiográfico de la religiosidad se vincula con ese ingenuo inductivismo metodológicamente trasnochado, en efecto, no merece la pena invertir muchas energías en ello, porque su interés no iría más allá del simple registro de hechos singulares y anecdóticos.

Pero no es así actualmente, o no debería serlo. Tocamos aquí la cuestión de la citada renovación actual de la Historia de la Iglesia y de la religiosidad, que todavía debe progresar más. Puede hacerlo desde los parámetros de la nueva historia cultural, puede hacerlo integrando mejor los saberes especializados como la teología o la historia de la liturgia, y puede hacerlo desplegándose sobre unas determinadas preguntas como la relación entre lo sagrado, lo profano y lo supersticioso; la relación entre la religiosidad del clero y la del pueblo, entre la religión culta y la popular; entre la creencia, la emoción y el sentimiento; el diálogo entre las normas dadas por la jerarquía y las conductas, etcétera. Sin duda en el final de la segunda década del siglo XXI la conexión actual de la historia eclesial, con las aportaciones de otras ciencias sociales como la antropología y la sociología, el concurso de la historia del arte y la literatura, la aplicación de los métodos actuales de análisis textual, además de las nuevas miradas a las fuentes o la apertura del concepto de fuente, todo ese conjunto de elementos de renovación metodológica viene dando frutos muy ricos. Dentro del campo de la religiosidad, desde mi punto de vista despunta el de la *religiosidad femenina*, manifestada en órdenes religiosas o en beaterios o en la llamada *queenship* o *reginalidad*¹⁰⁶ vinculada a conventos (y en este campo se pueden citar los estudios de Ángela Muñoz, María del Mar Graña, Blanca Garí, Silvia María Pérez González o José María Miura) y tenida en cuenta en los encuentros de la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres. Junto con ello, la noción de *religiosidad cívica* se abre camino con todas sus posibilidades a la hora de contribuir a conocer no sólo el mundo urbano sino el sistema social¹⁰⁷, e indagar en la ciudad como centro de vida religiosa¹⁰⁸ o en aspectos novedosos como la jerarquización urbana a través de las devociones¹⁰⁹.

106 El concepto, acuñado por la Historia de las Mujeres, alude al ejercicio, ámbitos y formas de poder femenino. Vid. A. Pagès Poyatos, “El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica”, *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5 (Marzo 2017), p. 48.

107 Un desarrollo en A. Vauchez (ed.), *La religion civique à l'époque médiévale et moderne (Chrétienté et Islam)*. Actes du colloque de Nanterre (21-23 juin 1993), Roma, École française de Rome, 1995.

108 J. Á., García de Cortázar, “La *Civitas Dei*: la ciudad como centro de vida religiosa en el siglo XIII”, en M. González Jiménez (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, Sevilla, Ayuntamiento de Ciudad Real, Fundación El Monte, 2006, pp. 275-301.

109 M^a J. Lop Otín, “La devoción como factor de jerarquización urbana en el arzobispado de Toledo (ss. XIV-XV): Apuntes para su estudio”, *Anuario de Estudios Medievales*, 48/1 (2018), pp. 361-389.

• En segundo lugar, he hecho hincapié en la religiosidad, pero también la historia de la Iglesia debe reclamar sin complejos el estudio del clero como grupo profesional consagrado (y no solo como grupo social), de las estructuras jerárquicas y territoriales eclesiásticas, de la cultura y sus manifestaciones procedentes de las escuelas catedralicias y de las universidades de matriz cristiana. Igualmente, ha de continuar la imprescindible edición de fuentes, tanto para el conocimiento de la formación del pueblo (catecismos, sermones) como para el estudio de los problemas de la Iglesia, la vida moral, el clero y los laicos a través de los sínodos y los concilios o también la edición de la documentación pontificia, que tiene una larga tradición¹¹⁰ y se ha retomado recientemente en la Universidad de León¹¹¹.

• Por último y en resumen, la proyección historiográfica de la historia de la Iglesia o historia religiosa medieval en la actualidad es potente, bajo el paraguas de lo que cabe reclamar como *historia social de la Iglesia* y de un modo coadyuvante al conocimiento de la sociedad (*historia contributiva de la Iglesia y la religiosidad*). Son más que evidentes los signos muy positivos de vitalidad en la materia. Algo que justificaría, sin duda, una nueva puesta al día historiográfica, similar a la acometida por Feliciano Montero, Julio de la Cueva y Joseba Louzao en el marco cronológico contemporáneo¹¹². Hace veinte años, Iluminado Sanz Sancho expresaba de modo clarividente el desiderátum de la integración varias veces aludida en este texto, de modo que la historia de la Iglesia no sea ya una especialidad al margen del resto de los estudios históricos sino que sea cultivada asumiendo que sus resultados sirven a la construcción de la historia general¹¹³. A mi juicio, hoy puede decirse que, si no del todo logrado, este objetivo está cumplido en buena medida.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad Ibáñez, J. A., *La celebración del misterio cristiano*, Pamplona, Eunsa, 1996.
- Andrés-Gallego, J., “Historia religiosa en España”, *Anuario de historia de la Iglesia*, 4 (1995), pp. 259-270.
- Araus Ballesteros, L. y Prieto Sayagüés, J. A. (coords.), *Las tres religiones en la Baja Edad Media peninsular. Espacios, percepciones y manifestaciones*, Madrid, La Ergástula, 2018.
- Arranz Guzmán, A., “Amores desordenados y otros pecadillos del clero”, en Carrasco Manchado, A. I. y Rábade Obradó, M. del P. (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008, pp. 227-262.

110 Tiene larga tradición la publicación seriada de documentación pontificia: la de los registros de los papas editados por la Bibliothèque des Écoles Françaises d’Athènes et de Rome, desde 1884, por G. Mollat y muchos otros; y la serie de los *Monumenta Hispaniae Vaticana*, debida al Instituto Español de Estudios Eclesiásticos de Roma, con la meritoria tarea de D. Mansilla, por ejemplo, en los años cincuenta y sesenta del siglo XX, y después de autores como I. Rodríguez R. de Lama. Otras obras: S. Ruiz de Loizaga, *Camino de Santiago. Fuentes documentales vaticanas referentes al noroeste peninsular (siglos XIV-XV)*, Burgos, ed. Saturnino Ruiz de Loizaga, 2017.

111 Actualmente la Universidad de León ha acometido la publicación de documentación pontificia referente a España en su colección *Monumenta Hispaniae Pontificia*. S. Domínguez Sánchez ha publicado, entre otros, los *Documentos de Nicolás IV (1288-1292) referentes a España*, León, Universidad de León, 2009; Id., *Documentos pontificios medievales del Monasterio de Santa María de Poblet (1132-1499)*, León, Universidad de León, 2017. Eliseo Sáinz Ripa (m. 2005), becario del Instituto Español de Historia Eclesiástica en Roma, editó *La documentación pontificia de Gregorio IX: 1227-1241*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 2001. También el citado S. Domínguez Sánchez publicó *Documentos de Gregorio IX (1227-1241) referentes a España*, León, Universidad de León, 2004.

112 J. de la Cueva Merino, F. Montero y J. Louzao (eds.), *La historia religiosa de la España contemporánea. Balance y perspectivas*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2017. <http://www.aehrc.es/wp-content/uploads/2018/09/LA-HISTORIA-RELIGIOSA-bibliografi%CC%81a.pdf> (consulta: 1-12-2018).

113 I. Sanz Sancho, “Para el estudio de la Iglesia medieval...”, pp. 61; 71.

- Asensio Palacios, J. C., “Neuma, espacio y liturgia. La ordenación sonora en Compostela según el Codex Calixtinus”, *Medievalia*, 17 (2014), pp. 131-152.
- Asociación de historia religiosa contemporánea, <http://www.aehrc.es/> (consulta: 2-1-2019).
- Associação Nacional de História, Brasil, <http://www.snh2013.anpuh.org/> (consulta: 28-12-2018).
- Aurell, J. y Pavón Benito, J. (eds.), *Ante la muerte: actitudes, espacios y formas en la España medieval*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2002.
- Bartolomé Herrero, B., *Iglesia y vida religiosa en la Segovia medieval (1072-1406)*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2000.
- Bartolomé Herrero, B., “Los obispos de Segovia en la Edad Media. Siglos XII, XIII y XIV”, *Anthologica annua*, 63 (2016), pp. 11-561.
- Bazán Díaz, I., *Los herejes de Durango y la búsqueda de la Edad del Espíritu Santo en el siglo XV*, Durango, Museo de historia y arte de Durango, 2007.
- Beceiro Pita, I. (dir.): *La espiritualidad y la configuración de los reinos ibéricos (siglos XII-XV)*, Madrid, Dykinson, 2018.
- Bricourt, H. Hélène y Klöckener, M. (eds.), *Liturgie, pensée théologique et mentalités religieuses au haut Moyen Âge. Le témoignage des sources liturgiques*, Munster, Aschen-dorff Verlag, 2016.
- Burke, P., *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, Paidós Ibérica, 2006.
- Bynum, C., *Christian Materiality: An Essay on Religion in Late Medieval Europe*, Brooklyn, Zone Books, 2011.
- Carrasco Manchado, A. I. y Rábade Obradó, M. del P. (coords.), *Pecar en la Edad Media*, Madrid, Sílex, 2008.
- Carrero Santamaría, E. y Rico Camps, D., “La organización del espacio litúrgico hispánico entre los siglos VI y XI”, *Antiquité tardive: revue internationale d'histoire et d'archéologie* (Ejemplar dedicado a *Isidore de Séville et son temps*), 23 (2015), pp. 239-248.
- Cavero Domínguez, G., *Martín Fernández, un obispo leonés del siglo XIII. Poder y gobierno*, Madrid, La Ergástula, 2018.
- Clío & Crimen* (2004), 1, “Las herejías medievales”; (2010), 7, dedicado a “Pecado-Crimen y Penitencia-Castigo en la Edad Media a través de la literatura y el arte”. http://www.durango-udala.net/portalDurango/p_86_final_Contenedor_5.jsp?seccion=s_Ides_d1_v1.jsp&codbusqueda=196&codMenuPN=265&codMenu=145&tmn=1&language=es (consulta: 2-1-2019).
- Cueva Merino, J. de la, Montero, F. y Louzao, J. (eds.), *La historia religiosa de la España contemporánea. Balance y perspectivas*, Alcalá, Universidad de Alcalá, 2017.
- Christian, Jr., W. A., *Apariciones en Castilla y Cataluña (siglos XIV-XVI)*, Madrid, Nerea, 1990.
- Díaz Ibáñez, J., *La Iglesia de Cuenca en la Edad Media (siglos XII-XV): estructura institucional y relaciones de poder*, Madrid, Universidad Complutense, 2001.
- Domínguez Sánchez, S., *Documentos de Gregorio IX (1227-1241) referentes a España*, León, Universidad de León, 2004.
- Domínguez Sánchez, S., *Documentos de Nicolás IV (1288-1292) referentes a España*, León, Universidad de León, 2009.
- Domínguez Sánchez, S., *Documentos pontificios medievales del Monasterio de Santa María de Poblet (1132-1499)*, León, Universidad de León, 2017.
- Donado Vara, J., Echevarría Arsuaga, A. y Barquero Goñi, C., *La Edad Media: siglos V-XII*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces – UNED, 2009;
- Donado Vara, J., Echevarría Arsuaga, A. y Barquero Goñi, C., *La Edad Media: siglos XIII-XV*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces – UNED, 2009.

- Esteban, A. y Étienvre, J.-P. (eds.), *Fêtes et liturgie, fiestas y liturgia*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1988.
- Fasti ecclesiae gallicanae*. <https://fasti.huma-num.fr/feg/%3Cfront%3E> (consulta: 4-12-2018).
- Fernández Conde, F. J., “La transmisión del saber en una sociedad predominantemente analfabeta: Una catequesis permanente”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, XVI, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, pp. 863-890.
- Fernández Gallardo, L., *Alonso de Cartagena: iglesia, política y cultura en la Castilla del siglo XV*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2003.
- García de Cortázar, J. Á. y Sesma Muñoz, J. Á., *Historia de la Edad Media. Una síntesis interpretativa*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, con sucesivas reediciones.
- García de Cortázar, J. Á., “La Civitas Dei: la ciudad como centro de vida religiosa en el siglo XIII”, en González Jiménez, M. (ed.), *El mundo urbano en la Castilla del siglo XIII*, Sevilla, Ayuntamiento de Ciudad Real, Fundación El Monte, 2006, pp. 275-301.
- García Guzmán, M. del M., *La sociedad de El Puerto de Santa María a finales de la Edad Media a través de sus testamentos*, El Puerto de Santa María, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2007.
- García Hernán, E., “Visión acerca del estado actual en España de la Historia de la Iglesia”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 16 (2007), pp. 281-308.
- García Oro, J., *Cisneros: el cardenal de España*, Barcelona, Ariel, 2002.
- García y García, A., “Religiosidad popular y festividades en el Occidente peninsular”, en A. Esteban y J.-P. Étienvre (eds.), *Fêtes et liturgie, fiestas y liturgia*, Madrid, Casa de Velázquez-Universidad Complutense, 1988, pp. 45-51.
- García y García, A., Alonso Rodríguez, B. y Cantelar Rodríguez, F., *El “Libro de las confesiones” de Martín Pérez. Una radiografía de la sociedad medieval española*, Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, 1992.
- Gerbet, M. C., “La vida religiosa de los laicos”, en B. Benassar (dir.), *Historia de los españoles*, I, siglos VI-XVI, Barcelona, Crítica, 1989.
- González Novalín, J. L., “Infiltraciones de la devoción popular a Jesús y a María en la liturgia romana de la baja Edad Media”, *Studium Ovetense*, 3 (1975), pp. 259-285;
- González Novalín, J. L., “Misas supersticiosas y misas votivas en la piedad popular del tiempo de la Reforma”, *Miscelánea José Zunzunegui (1911-1974)*, II (1975), pp. 1-40.
- Guerreau, A., *El futuro de un pasado. La Edad Media en el siglo XXI*, Barcelona, Crítica, 2002.
- Guijarro González, S., *Maestros, Escuelas y Libros: El Universo Cultural de las Catedrales en la Castilla Medieval*, Madrid, Universidad Carlos III-Dykinson, 2004.
- Hamburger, J. F., Schlotheuber, E., Marti, S. and Fassler, M., *Liturgical life and Latin Learning at Paradies bei Soest, 1300-1425, Inscription and Illumination in the Choir Books of a North German Dominican Convent*, Aschendorff Verlag, Munster, 2016, 2 v.
- Historia de las diócesis españolas*, <http://bac-editorial.es/17-historia-de-las-diocesis> (consulta: 6-12-2018).
- logna-Prat, D., Palazzo, É. et Russo, D. (eds.), *Marie. Le culte de la Vierge dans la société médiévale*, París, Beauchesne, 1996.
- Jiménez López de Eguileta, J. E., “Expresiones de la religiosidad medieval en la región gaditana (siglos XIII-XIV)”, *Alcanate*, 10 (2016-2017), pp. 139-195.
- Jungmann, S. I., J. A., *El sacrificio de la misa. Tratado histórico-litúrgico*, Madrid, Editorial Católica, 1953, 2ª ed. (trad. de la 3ª ed. alemana *Missarum Solemnia*, Wien, 1949).
- Kroesen, J., “The Altar and its Decorations in Medieval Churches”, *Medievalia*, 17 (2014), pp. 153-183.

- Ladero Quesada, M. Á. y Nieto Soria, J. M., "Iglesia y sociedad en los siglos XIII al XV (ámbito castellano-leonés)", *En la España medieval*, 11 (1998), pp. 125-151.
- Ladero Quesada, M. Á. y Sánchez Herrero, J., "Iglesia y ciudades", *Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI). VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*. Málaga, Universidad de Málaga, 1991, pp. 227-264.
- Ladero Quesada, M. Á., "Tinieblas y claridades de la Edad Media", en E. Benito Ruano (coord.), *Tópicos y realidades de la Edad Media*, I, Madrid, Real Academia de la Historia, 2000, pp. 78-81.
- Ladero Quesada, M. Á., "Historia de la Iglesia de España medieval", en J. Andrés Gallego (ed.), *La historia de la Iglesia en España y el mundo hispano*, Murcia, Universidad Católica San Antonio, 2001, pp. 121-190.
- Ladero Quesada, M. Á., *Las fiestas en la cultura medieval*, Barcelona, Areté, 2004.
- Lop Otín, M. J., *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV. Aspectos institucionales y sociológicos*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003.
- Lop Otín, M. J., "Las catedrales y los cabildos catedralicios de la Corona de Castilla durante la Edad Media. Un balance historiográfico", *En la España medieval*, 26 (2003), pp. 371-404.
- Lop Otín, M. J., "Un grupo de poder a fines de la Edad Media: los canónigos de la catedral de Toledo", *Anuario de estudios medievales*, 35, 2 (2005), Ejemplar dedicado a "El clero secular en la Baja Edad Media", pp. 635-670.
- Lop Otín, M. J., "El esplendor litúrgico de la Catedral primada de Toledo durante el Medievo", *Medievalia*, 17 (2014), pp. 185-213.
- Lop Otín, M. J., "La devoción como factor de jerarquización urbana en el arzobispado de Toledo (ss. XIV-XV): Apuntes para su estudio", *Anuario de Estudios Medievales*, 48/1 (2018), pp. 361-389.
- Lop Otín, M. J., "De catedrales, escuelas y niños: el ejemplo del Toledo bajomedieval". *Studia Historica. Edad Media*, 36/2 (2018), pp. 39-60.
- Maldonado, L., *Religiosidad popular. Nostalgia de lo mágico*, Madrid, Cristiandad, 1975.
- Martimort, G.-A., (dir.), *La Iglesia en oración. Introducción a la liturgia*, Herder, Barcelona, 1992 (4ª ed. actualizada y aumentada).
- Martín Rodríguez, J. L., "Iglesia y vida religiosa", en *La historia medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999, pp. 431-456.
- Martínez García, L. (coord.), *El Camino de Santiago: Historia y patrimonio*, Burgos, Universidad de Burgos, 2011.
- Memoria Ecclesiae*, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=8483> (consulta: 2-1-2019).
- Mitre Fernández, E., *Fantasmas de la sociedad medieval: enfermedad, peste, muerte*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2004.
- Mitre Fernández, E., "Historia Eclesiástica e Historia de la Iglesia", en Martínez San Pedro, M. D. y Segura del Pino, M. D. (coords.), *La iglesia en el mundo medieval y moderno*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2004, pp. 13-28.
- Mitre Fernández, E., *Iglesia, herejía y vida política en la Europa medieval*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2007.
- Mitre Fernández, E., "El enclave hereje en la sociedad: el 'otro' cristiano entre la teología y la moral", en López Ojeda, E. (ed.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y represión. XXII Semana de Estudios Medievales. Nájera, 1-5 de agosto de 2011*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012.
- Mitre Fernández, E., "Los 'sacramentos sociales'. La óptica del medievalismo", *Ilus. Revista de ciencias de las religiones*, 19 (2014), pp. 147-171.

- Miura Andrades, J. M., *Fundaciones religiosas y milagros en la Écija de fines de la Edad Media*, Écija, Gráficas Sol, 1992.
- Miura Andrades, J. M. y Pérez González, S. M. (dirs.), *Religiosidad sevillana: homenaje al profesor José Sánchez Herrero*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2012.
- Nagy, P., “L'historien de l'émotion de l'autre côté du miroir? Expérience affective dans la vita de Lukarde d'Oberweimar”, *Vínculos de historia*, 4 (2015), pp. 91-105.
- Narbona Vizcaíno, R., *La ciudad y las fiestas: cultura de la representación en la sociedad medieval*, Madrid, Síntesis, 2017.
- Nieto Soria, J. M., *Iglesia y poder real en Castilla: el episcopado, 1250-1350*, Madrid, Universidad Complutense, 1988.
- Nieto Soria, J. M., “Los obispos y la catedral de León en el contexto de las relaciones monarquía-iglesia, de Fernando III a Alfonso XI”, en Yarza Luaces, J., Victoria Herráez, M. V. y Boto Varela, G., *La catedral de León en la Edad Media. Congreso internacional. Actas*, León, Universidad de León, Ayuntamiento de León, 2004, pp. 99-112.
- Ornamenta sacra*, <https://uclouvain.be/fr/instituts-recherche/incal/ornamenta-sacra.html> (consulta: 4-12-2018).
- Ory, P., *L'histoire culturelle*, París, Presses Universitaires de France, 2004.
- Pablo Maroto, D. de, *Espiritualidad de la Alta Edad Media (siglos VI-XII)*, Madrid, Editorial de Espiritualidad, 1998.
- Pagès Poyatos, A., “El Queenship como modelo teórico de poder formal e informal aplicado a la nobleza: apuntes para una propuesta metodológica”, *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 5 (Marzo 2017), pp. 47-56.
- Palazzo, É., *Liturgie et société au Moyen Âge*, Paris, Aubier, 2000.
- J. Pérez, *Cisneros, el cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014.
- Pérez González, S. M., *Los laicos en la Sevilla bajomedieval. Sus devociones y cofradías*, Huelva, Universidad de Huelva, 2005.
- Pérez Vidal, M., “Algunas consideraciones sobre el estudio de la liturgia procesional y paraliturgias a través del arte en la Orden de Predicadores en Castilla”, *Medievalia*, 17 (2014), pp. 215-242.
- Pérez-Embid Wamba, J., *Santos y milagros, la hagiografía medieval*, Madrid, Síntesis, 2017.
- Resines, L., *La catequesis en España. Historia y textos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1997.
- Righetti, M., *Historia de la liturgia*, Madrid, Editorial Católica, 1955, 2 v.
- Rodríguez Molina, J., *El obispado de Baeza-Jaén (siglos XIII-XVI): organización y economía diocesanas*, Jaén, Diputación Provincial, 1986.
- Rubin, M., *Corpus Christi: The Eucharist in Late Medieval Culture*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- Ruiz Jiménez, J., “Música y ritual en la procesión del día de difuntos en la catedral de Sevilla (siglos XIV-XVII)”, *Medievalia*, 17 (2014), pp. 243-277.
- Ruiz de Loizaga, S., *Camino de Santiago. Fuentes documentales vaticanas referentes al noroeste peninsular (siglos XIV-XV)*, Burgos, ed. Saturnino Ruiz de Loizaga, 2017.
- Sáinz Ripa, E., *La documentación pontificia de Gregorio IX: 1227-1241*, Roma, Instituto Español de Historia Eclesiástica, 2001.
- Sánchez Herrero, J. et al., *Las cofradías de Sevilla historia, antropología, arte*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.
- Sánchez Herrero, J. et al., *Synodicon Baeticum. Constituciones conciliares y sinodales del arzobispado de Sevilla. Años 590 al 1604*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007.
- Sánchez Herrero, J., “Unas reflexiones sobre la historia de la Iglesia de los siglos V al XV”, en *Iglesia de la historia, Iglesia de la fe. Homenaje a Juan María Laboa Gallego*,

- Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2005, pp. 41-66.
- Sánchez Herrero, J., *Concilios provinciales y sínodos toledanos de los siglos XIV y XV. La religiosidad del clero y pueblo*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1976
- Sánchez Herrero, J., *Las diócesis del Reino de León, siglos XIV y XV*, León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, 1978.
- Sanz Sancho, I., "Para el estudio de la Iglesia medieval castellana", *Estudios eclesiásticos. Revista teológica de investigación e información*, 73 (1998), pp. 61-77.
- Sanz Sancho, I., "Notas sobre la casa de los obispos de Córdoba en la Edad Media", *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 18 (2005), pp. 245-264.
- Sanz Sancho, I., *La iglesia de Córdoba (1236–1454): Una diócesis de la provincia eclesiástica de Toledo en la baja Edad Media*, Madrid, Fundación Ramón Areces, 2006.
- Simón Valencia, M. E., *El cabildo de la iglesia catedral de Burgos en la Baja Edad Media (1352-1407)*. Tesis doctoral. Santander, Universidad de Cantabria, 2017.
- Sociedad española de ciencias de las religiones*, <http://secr.es/> (consulta: 29-12-2018).
- Soto Rábanos, J. M., "Visión y tratamiento del pecado en los manuales de confesión de la baja edad media hispana", *Hispania Sacra*, 58, 118 (2006), pp. 411-447.
- Sureda i Jubany, M., "Clero, espacios y liturgia en la catedral de Vic. La iglesia de sant Pere en los siglos XII y XIII", *Medievalia*, 17 (2014), pp. 279-320.
- Teja, R. y García de Cortázar, J. Á., (coords.), *Cristianismo marginado: rebeldes, excluidos, perseguidos. II. Del año 1000 al año 1500: actas del XII Seminario sobre Historia del Monacato*, Aguilar de Campoo, Fundación Santa María La Real, 1998.
- Torres Jiménez, R., "Liturgia y espiritualidad en las parroquias calatravas (siglos XV-XVI)", en Izquierdo Benito, R. y Ruiz Gómez, F. (coords.), *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica, I, Edad Media*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2000, pp. 1087-1116.
- Torres Jiménez, R., "Devoción eucarística en el Campo de Calatrava al final de la Edad Media. Consagración y elevación", en Hevia Ballina, A. (ed.), *Memoria Ecclesiae, XX. Religiosidad popular y Archivos de la Iglesia*. Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 2001, I, pp. 293-328.
- Torres Jiménez, R., "Pecado, confesión y sociedad bajo dominio calatravo al final del Medioevo", en Adao da Fonseca, L., Amaral, L. L. C. y Ferreira, M. C. F. (coords.), *Os Reinos Ibéricos na Idade Média*. Livro de Homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno, Porto, Faculdade de Letras da Universidade do Porto / Livraria Civilização Editora, 2003, vol. III, pp. 1267-1274.
- Torres Jiménez, R., *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla-La Nueva. Siglos XIII-XVI. Señoríos de la Orden de Calatrava*. Madrid, Universidad Complutense, Col. Tesis Doctorales, 2005.
- Torres Jiménez, R., "Notas para una reflexión sobre el cristocentrismo y la devoción medieval a la Pasión y para su estudio en el medio rural castellano", *Hispania Sacra*, 58, 118 (2006), pp. 449-487.
- Torres Jiménez, R., "El castigo del pecado: excomunión, purgatorio, infierno", en López Ojeda, E. (ed.), *Los caminos de la exclusión en la sociedad medieval: pecado, delito y represión*. XXII Semana de Estudios Medievales de Nájera. 1 al 5 de agosto de 2011, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2012, pp. 245-307.
- Torres Jiménez, R., "Ecce Agnus Dei, qui tollit peccata mundi. Sobre los símbolos de Jesucristo en la Edad Media", *Hispania Sacra*, 65, Extra I (enero-junio 2013), pp. 49-93.
- Torres Jiménez, R., "La devoción mariana en el marco de la religiosidad del siglo XIII", *Alcanate*, 10 (2016-2017), pp. 23-59.

- Torres Jiménez, J., "El 'templo vestido'. Espacios, liturgia y ornamentación textil en las iglesias del Campo de Calatrava (1471-1539)", en Araus Ballesteros, L. y Prieto Sayagués, J. A. (coords.), *Las tres religiones en la Baja Edad Media peninsular. Espacios, percepciones y manifestaciones*, Madrid, La Ergástula, 2018, pp. 145-160.
- C. Vagaggini, *El sentido teológico de la liturgia. Ensayo de liturgia teológica general*, Editorial Católica, Madrid, 1959.
- Vauchez, A., "Les nouvelles orientations de l'histoire religieuse de la France médiévale », en *Tendances, perspectives et méthodes de l'Histoire Médiévale. Actes du 100^e Congrès National des Sociétés Savantes*, I, Paris, Bibliothèque Nationale, 1977, pp. 95-135.
- Vauchez, A. (ed.), *La religion civique à l'époque médiévale et moderne (Chrétienté et Islam)*. Actes du colloque de Nanterre (21-23 juin 1993), Roma, École française de Rome, 1995.
- Vauchez, A., *La espiritualidad del Occidente medieval (siglos VIII-XII)*, Madrid, Cátedra, 1985.
- Vilar, H. y Branco, M. J. (eds.), *Ecclesiastics and Political State Building in the Iberian Monarchies, 13th-15th centuries*, Évora, Publicações do CIDEHUS-Universidade de Évora, 2016.
- Villarroel González, Ó., *Las relaciones monarquía-Iglesia en época de Juan II de Castilla (1406-1454)*. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense, 2006.
- Villarroel González, Ó., "Álvaro Núñez de Isorna: un prelado y el poder", *Edad Media: revista de historia*, 18 (2017), pp. 263-292.